



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie: 100-3.3-44
CIRCULAR INFORMATIVA N° 001 DE 2023	Página 1 de 2



Bucaramanga, 02 de marzo de 2023

### Encargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03

El Asesor de Talento Humano procedió a verificar la hoja de vida presentada por seis (06) funcionarios de carrera administrativa que pertenecen al nivel inmediatamente inferior, dentro de la convocatoria Interna N°001/2023 para proveer el encargo de un empleo de carrera administrativa denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, adscrito a diferentes dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Que, con base en la información tomada de las historias laborales el día 22 de febrero de 2023, se consolidó el informe definitivo de verificación de la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el Art.1 de la Ley 1960 de 2019, Artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 408 de 2016 "Por medio del cual se compila y ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales de los diferentes empleos de la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga", para proveer el encargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, Nivel Asistencial, adscrito a Diferentes Dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

El informe en mención contiene la siguiente valoración, que fue socializada con la COMISIÓN DE PERSONAL en reunión efectuada el día 01 de marzo de 2023:

Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03					
Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular	Perfil de competencias y requisitos académicos		Sanción disciplinaria	Última evaluación de desempeño laboral
		Educación	Experiencia		
BARROSO ARAQUE YOBAN ABELARDO	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Cumple	Cumple	No posee	SOBRESALIENTE
GOMEZ MANCIPE LILIANA MAYERL	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Cumple	Cumple	No posee	SOBRESALIENTE
GUTIERREZ ARIAS LUZ MILENA	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Cumple	Cumple	No posee	SOBRESALIENTE
RODRÍGUEZ ALARCÓN MARÍA CONSUELO	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Cumple	Cumple	No posee	SOBRESALIENTE
RODRÍGUEZ DÍAZ ORLANDO	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Cumple	Cumple	No posee	SOBRESALIENTE
RUEDA MURALLAS SAMUEL	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Cumple	Cumple	No posee	SOBRESALIENTE

El análisis de la verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos para el encargo del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03, EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, da lugar a empate como se evidencia en la transcripción de la valoración efectuada.

La afirmación que precede tiene sustento legal en el art. 24 de la Ley 909 de 2004, como fuera modificado por el art. 1 del D.L. 1960 de 2019, que al efecto enseña:

*"(...) Existirá un empate cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para ser encargados, caso en el cual la administración deberá actuar bajo unos parámetros objetivos y previamente establecidos con fundamento en el mérito, (...)"*



NO. CERTIFICADO SG-2020005381-A  
NO. CERTIFICADO SG-2020005381-B

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	Serie: 100-3.3-44
<b>CIRCULAR INFORMATIVA N° 001 DE 2023</b>	Página 2 de 2

**GOBERNAR  
ES HACER**

Que, con base en lo anterior, el día 01 de marzo de 2023, la Oficina de Talento Humano procedió a consolidar el desempate de la Convocatoria Interna N° 001-2023 mediante Circular No. 010-2023 de cumplimiento con los criterios establecidos en el MANUAL PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS Y ENCARGOS Código MA-GADM-004 de 05/05/2022 aprobado por EL DIRECTOR GENERAL de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, la cual fue socializada con la COMISIÓN DE PERSONAL en reunión efectuada el día 01/03/2023, dando como resultado del desempate que la funcionaria Maria Consuelo Rodríguez Alarcón es quien cumple con los criterios de desempate dispuestos en el manual anteriormente mencionado.

Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga evidenció que la funcionaria pública MARIA CONSUELO RODRIGUEZ ALARCON identificada con cedula de ciudadanía 63.486.260, reúne los requisitos mínimos para proveer el encargo de Auxiliar Administrativa, Código 407, Grado 03, adscrito a Diferentes Dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por lo que la Dirección General decide proveer a la funcionaria el encargo en mención.

Esta publicación se mantendrá por dos (02) días hábiles y procederá de acuerdo con el procedimiento legal.

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA**  
Director General

Proyectó: Dr. Omar Hernández Rangel Asesor Grupo Talento Humano  
Revisó: Dr. Carlos Arturo Santoyo Becerra - Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Dra. Cecilia Hoyos Gómez - Abogada Contratista Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Dra. Adriana Carolina Pico Hernández- Secretaria General



NO. CERTIFICADO SG-202005381-A  
NO. CERTIFICADO SG-202005381-B

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia